

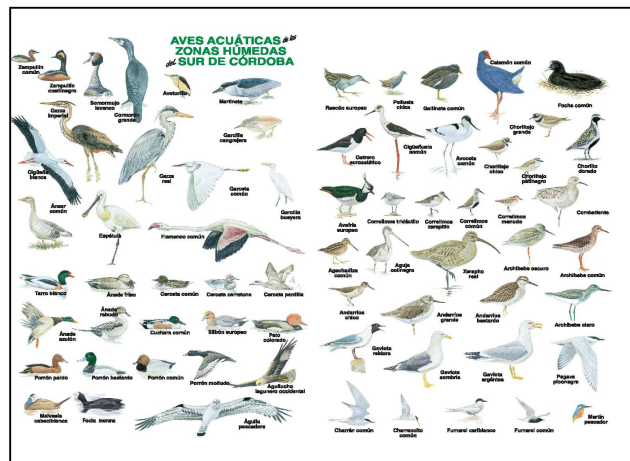
## Laguna Amarga

La laguna Amarga se ubica en el término municipal de Lucena (Córdoba), a unos 5 km de la pedanía de Jauja. Está situada en la margen derecha del río Genil, y al sur de su afluente, el río Anzur. La laguna Amarga tiene una superficie de máxima inundación de 6 hectáreas, está protegida desde 1984 y se encuentra declarada como Reserva Natural por la Ley 2/1989. La Zona de Protección Periférica tiene una banda perimetral de 750 m de anchura. Se trata de una laguna de aguas permanentes con una cuenca vertiente de 287 hectáreas y se estima que almacena 87.500 m<sup>3</sup> de agua.

Por otra parte, la laguna Dulce presenta una cubeta de 12 hectáreas y está ubicada 170 m al norte del vaso de la laguna Amarga, por lo que se encuentra incluida dentro de su zona de protección periférica. Es de carácter temporal, aunque antaño cuando se mantenía con agua fue usada como lugar de baño y recreo. En la década de 1970 la laguna Dulce fue drenada y destinada a cultivos agrícolas. Posteriormente los terrenos fueron adquiridos por la Administración Pública, quien la restauró en 1990 taponando su drenaje artificial, restableciendo así su régimen natural y sirviendo para la conservación de espacios protegidos.

## Origen y geología

La laguna Amarga se encuentra a unos 365 metros sobre el nivel del mar. Al igual que el resto de las del sur de la provincia de Córdoba, está situada sobre margas, arcillas y evaporitas que afloran en la parte frontal de la Cordillera Bética, cerca de la depresión del Guadalquivir. Los procesos kársticos y erosivos que actúan sobre estos materiales poco permeables favorecieron el desarrollo de estas zonas endorreicas cuyo llenado proviene de agua de lluvia (laguna Dulce) y en el caso de laguna Amarga también de agua subterránea.



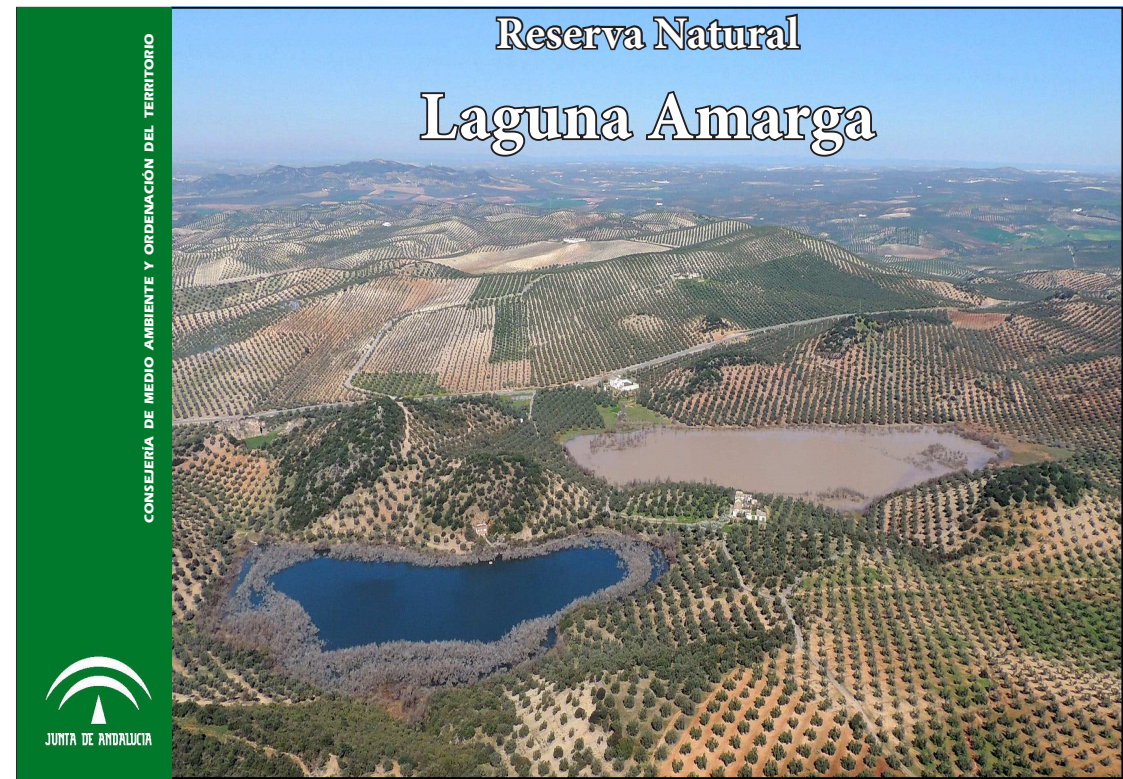
**Para más información:**  
 Delegación Territorial  
 C/Tomás de Aquino s/n 14071 CÓRDOBA  
 Telf. 600-16-81-89  
 l-r.n.lagunascordoba.cmaot@juntadeandalucia.es

**Centro de Visitantes Laguna de Zóñar**  
 Carretera A-304 Km 4 (Aguilár - Puente Genil)  
 14920 Aguilár de la Frontera (Córdoba)  
 Telf. 957-33-52-52  
 www.juntadeandalucia.es/organismos/medioambienteordenaciondelterritorio.html  
 www.ventanadelvisitante.es



Maquetación: JFM Fotografías: JMDDM - JCM - FGM

Versión web Abril 2014



# Reserva Natural Laguna Amarga





## El agua de Amarga y Dulce

Es llamativo el notable contraste entre las características químicas de las aguas de ambas lagunas, muy poco mineralizadas en la laguna Dulce y de carácter fuertemente salobre en la laguna Amarga. El agua de esta laguna es de sabor ligeramente amargo, y en otro tiempo se le atribuían poderes curativos. Era frecuente que personas con problemas en la piel viniesen de muy lejos a

bañarse.

Parece ser que el sulfato de magnesio que se encuentra disuelto en sus aguas en proporción relativamente alta, era el responsable de éste supuesto poder curativo. Las lagunas Dulce y Amarga reciben sus aportes hídricos a partir de la precipitación directa sobre sus vasos lacustres, la escorrentía superficial y por aguas subterráneas.

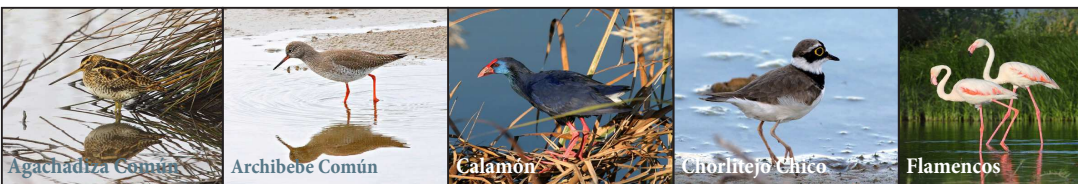
## Interés para la conservación y regulación

La laguna Amarga se integra en la Red Europea Natura 2000, siendo Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Zona Especial de Conservación (ZEC), junto con otras como Tíscar, Salobral, Rincón, Jarales y Zóñar. Estas zonas húmedas constituyen un lugar de descanso para las aves migratorias. Las lagunas Amarga y Dulce se encuentran incluidas desde 2006 en la Lista de Humedales Ramsar de Importancia Internacional.

Las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba cuentan con un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales que vela por la conservación de los valores ambientales, compatibilizando el resto de usos y actividades tradicionales de la zona. Está prohibida la pesca, el baño y determinadas actividades agrícolas precisan ser autorizadas.

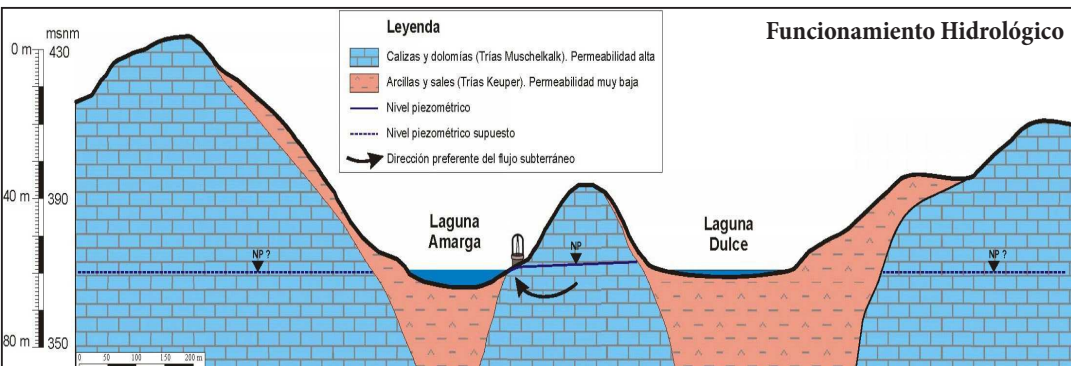
Las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba cuentan con un órgano consultivo llamado Patronato, en el cual se cuenta con la presencia de Ayuntamientos, grupos ecologistas y asociaciones relacionadas con el medio ambiente, propietarios de terrenos, investigadores y representantes de la Universidad de Córdoba, etc.

3



## Equipamientos e infraestructuras de uso público

En éstas tierras que sirvieron de cobijo en 1830 al famoso bandolero José María "El Tempranillo" actualmente se ubica un observatorio-mirador de uso público junto a la laguna Amarga. Además cuenta con un sendero señalizado que guía al visitante a través de una ruta entre ambas lagunas. Existe también una torreta de vigilancia de incendios.



5

## Zonas Húmedas del Sur de Córdoba



4



## Vegetación

De forma natural existen en la laguna Amarga y Dulce comunidades de tarajes (*Tamarix ssp*) que conforman la principal formación vegetal. La explotación agrícola que se desarrolla en la cuenca vertiente hace que se mezclen cultivos de olivares con formaciones de monte bajo mediterráneo. Únicamente en los extremos norte y sur de la laguna Amarga aparecen praderas de juncales (*Scirpus spp*) muy aclaradas, junto a otras formaciones de carrizos (*Phragmites australis*). La presencia de abundante vegetación subacuática coloniza los fondos de estas lagunas (*Chara aspera*, *Chara connivens*, *Chara galioides*, *Najas marina*, *Potamogeton pectinatus*, *Zannichelia obtusifolia* y *Ruppia maritima*).

## Fauna

Entre las dos lagunas la que más presencia de aves acuáticas alberga es la laguna Amarga (aguas permanentes), como porrones comunes (*Aythya ferina*), ánades azulones (*Anas platyrhynchos*) y fochas comunes (*Fulica atra*). En general entre las dos lagunas podemos observar: somormujos lavancos (*Podiceps cristatus*), fochas morunas (*Fulica cristata*), patos cucharas (*Anas clypeata*), calamones (*Porphyrio porphyrio*), gallinetas (*Gallinula chloropus*), malvasías cabeciblanco (*Oxyura leucocephala*), ánades frisos (*Anas strepera*), zampullines comunes (*Tachybaptus ruficollis*) y zampullines cuellinegros (*Podiceps nigricollis*). En éstas lagunas endorréicas no existen peces.

6